Institución: Instituto de Estudios Superiores Capayán. Sede Chumbicha

Proyecto: Espacio de la Práctica Profesional – Taller IV (con eje en el aula)

Carrera: Profesorado en Tecnología

Profesora: Miriam Andreo

e-mail: miandreo66@gmail.com

Curso: 4ª Año

Régimen de Cursado: Anual

Año Académico: 2016

**FUNDAMENTACIÓN**

Esta propuesta promueve la articulación de los saberes y prácticas generadas desde los conocimientos y experiencias de los sujetos sociales en el aprendizaje y la enseñanza de la Unidad Curricular Tecnología, y tiene como propósito contribuir con los cambios necesarios para una educación que contemple las necesidades y expectativas de los diferentes grupos socioculturales. Parte de considerar la "práctica docente" como un objeto de transformación; en este sentido, se articula con las demás materias de la formación docente, produciéndose una mutua interpelación y transformación. Los docentes en formación que participen de este espacio de aprendizaje vienen desde primer año transitando por el campo de la "práctica ", que constituye un eje vertebrador que se ha desarrollado y se desarrollará en condiciones reales, tanto en el campo educativo como en el institucional y en el áulico. Dicha práctica no estará circunscripta solo al momento de la residencia en la institución destino, sino que abarcará situaciones de círculos de reflexión, procesos de registro de clases y actividades institucionales en el profesorado donde se están formando; asimismo, cabe destacar que no será pensada como una simulación del acto de enseñar. Por el contrario, la experiencia en terreno permitirá que el docente en formación aborde, comprenda y desarrolle su quehacer de manera contextualizada. Requerirá el reconocimiento de las problemáticas socioculturales y la multiplicidad de espacios educativos, así como la comprensión del espacio escolar en su contexto, en su interior, y en el aula en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La "práctica en terreno" de 4º Año se desarrollará privilegiadamente en el primer ciclo del Nivel Secundario de las Escuelas Técnicas y propiciará la interpelación, problematización y transformación, en proceso, de la práctica docente. En este sentido, será concebida como un espacio de investigación-acción que contribuya al mejoramiento de la práctica pedagógica de la enseñanza de la Tecnología; por ello contempla el trabajo de registro y análisis cualitativos de prácticas docentes de otros y la propia, y la participación en círculos de reflexión. Esto favorecerá la construcción de un espacio de reflexión-acción y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar. Por otra parte, generará redes con instituciones escolares de la localidad y/o jurisdicción, así como internas al instituto de formación docente.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

En la presente propuesta se espera que los docentes en formación:

* amplíen la capacidad de observación y problematización respecto de situaciones de enseñanza- aprendizaje de la Tecnología;
* desarrollen autonomía para la resolución de situaciones problemáticas y la toma de decisiones en la enseñanza de la Tecnología;
* desarrollen habilidades personales (autoestima, responsabilidad, autonomía, reflexión individual) e interpersonales (trabajo en grupo, capacidad de escucha, reconocimiento y atención a la diversidad, diálogo);
* elaboren, revisen y lleven adelante un proyecto de residencia según el recorte temático elegido por el profesor orientador de acuerdo con el Diseño Curricular vigente;
* construyan cooperativamente propuestas alternativas de enseñanza;
* registren y reflexionen sobre la práctica de otros y sobre la propia

**PROPÓSITOS DEL DOCENTE**

A través de la presente propuesta, la docente busca promover entre los docentes en formación:

* el pensamiento crítico;
* la capacidad de reflexión y autoevaluación;
* la capacidad de toma de decisiones fundamentada;
* la elaboración de proyectos adecuados al contexto;
* la constitución de la identidad docente;
* el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo; y,
* la evaluación respetuosa del trabajo de otro.

**ENCUADRE METODOLÓGICO**

En el desarrollo de las clases, la docente pondrá en práctica las siguientes estrategias de intervención didáctica:

*Círculos de reflexión*

Entre las estrategias para fomentar y lograr el aprendizaje cooperativo, se intentará dar respuesta a la necesidad de disponer de un espacio de interacción grupal que facilite y promueva el desarrollo del juicio crítico, la solución participativa de problemas, el aprendizaje incidental y la sustitución de la experiencia directa. Habrá instancias, pues, de círculos de reflexión donde el profesor propondrá un ámbito de análisis, reflexión y debate en torno a los temas, problemas y prácticas pedagógicas de las clases observadas o propias. Se pretende retomar enfoques teóricos, fuentes y datos relevados en los trabajos de campo y/o propuestas pedagógicas, etc. resignificándolos durante el proceso de elaboración y procurando avanzar hacia niveles de mayor articulación entre las prácticas reflexionadas.

*Crónica de clases*

Cada uno de los docentes en formación llevará un registro de las experiencias que se desarrollan en el aula y en el trabajo de campo. Esta crónica constituirá una instancia fundamental para promover la reflexión y el análisis a lo largo del proceso de aprendizaje. Se planteará la importancia de concebir al registro como mucho más que una crónica de lo sucedido en la clase; por eso es importante incluir todo lo que resulte relevante, comentarios, dificultades, avances que se vayan detectando. Al mismo tiempo, dicho registro, constituirá un ejercicio para la confección del diario de campo que tendrá que llevar adelante al poner en marcha la experiencia de su trabajo en el territorio.

*Práctica en terreno*

En la práctica en terreno, se promoverá el acompañamiento del docente en formación por el profesor orientador, su pareja pedagógica y la docente de la cátedra, para analizar las distintas aristas de la diversidad instalada en el ámbito de trabajo concreto, y diseñar propuestas áulicas que la involucren y que estén prescriptas en el Diseño Curricular vigente. La docente de la cátedra coordinará y supervisará (en presencia y a través del correo electrónico) de manera continua el trabajo de los docentes en formación, promoviendo la reflexión, la búsqueda de estrategias superadoras y el aprendizaje como producto de las prácticas en terreno.

**RECURSOS**

Entre los soportes que, a partir de las estrategias de intervención docente, promoverán los aprendizajes de los alumnos se encuentran los siguientes:

* Pizarrón, tizas y borrador.
* Selección de capítulos de la bibliografía obligatoria.
* Libros de texto de nivel secundario.
* Artículos especializados.
* Juegos didácticos.
* Producciones de estudiantes secundarios para su análisis.
* Guías de observación de clases.
* Planes de clase para su análisis.
* Videos.
* Computadora.
* Herramientas 2.0

**CONTENIDOS**

**Bloque I: La observación y la planificación en Secundaria**

* Observaciones y escritura de crónicas de clase.
* Análisis reflexivo sobre las mismas.
* Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula.
* Diseño Curricular.
* Caracterización del grupo áulico.
* La práctica reflexiva como práctica grupal.
* Manual de procedimientos institucionales para educación secundaria.
* Estatuto del Docente de la Provincia de Catamarca*.*

**Bloque II: La práctica docente y la reflexión sobre la práctica**

* La secuencia didáctica.
* El plan de clase.
* Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro.
* Reflexión antes, durante y después de la práctica en el aula.
* Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica.

**BILIOGRAFÍA**

ACHILLI, E. (1986): La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro, Buenos Aires, Cricso.

ANIJOVICH, CAPPELLETTI, MORA Y SABELLI: Transitar la formación pedagógica. Paidós. Buenos Aires. 2009.

BRASLAVSKY y BIRGIN: Formación de profesores. Impacto pasado y presente. Miño y Dávila editores.  FLACSO. Bs. As. 1992.

 CAMILLIONI, CELMAN, LITWIN Y MATÉ: La evaluación de los aprendizajes en    el debate didáctico contemporáneo. Paidós Educador Bs. As 1998.

 CARR y KEMMIS: Teoría crítica de la enseñanza. Martínez Roca. 1988.

COLL, M y otros: El constructivismo en el aula. Grao Editorial. Grupo Contenidos. 1994.

Contenidos Básicos Comunes

CONTRERAS, D: Enseñanza, Currículo y Profesorado. Akal 1990.

CULLEN, C: Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. NOVEDUC. Bs.As. 2004

CULLEN, C: Entrañas éticas de la identidad docente. La Crujía. Bs. As. 2009

DANILSON, CH: Una introducción al uso de los portafolios en el aula. Ediciones Fondo de Cultura Económica. BS As 1997

Diseño Curricular Jurisdiccional.

 Documento Preliminar parea la discusión sobre la educación secundaria en la Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. 2008.

DUSCHTSKY y OTROS: Escuelas en escena. Paidós. Bs. As. 2010.

DUSSEL y FINOCHIO: Enseñar hoy. Editorial Fondo Económico. Bs. As. 2004.

EDELSTEIN Y CORIA: Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Kapelusz. Buenos Aires. 1995.

EDELSTEIN, G. (2000): «El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente», en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (iice), Año IX, núm. 17, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Miño y Dávila.

FRIGERIO y DIKER: Educar: Ese acto político. Serie Seminarios del CEM. Argentina. 2010.

GIMENO SACRISTAN Y PEREZ GOMEZ: La enseñanza, su teoría y su práctica. Akal, Madrid.1989.

GIMENO SACRISTÁN, J: Educar y convivir en la cultura Global: las exigencias de la ciudadanía. Morata. Madrid. 2001

GIROUX, H: Los profesores como intelectuales transformativos. Paidós.  Barcelona 1992.

JACKSON, P: Práctica de la enseñanza. Amorrortu. Bs. As. 2002.

JACKSON,  W.: La vida en las aulas.  Madrid. Morata. 1991.

Ley Nacional de Educación.

LITWIN, E: El oficio de enseñar. Bs. As. 2008.

NICASTRO Y GRECO: Entre trayectorias. Homo Sapiens. Bueno aires. 2009.

NICASTRO, S: Revisitar la mirada sobre la escuela. Homo Sapiens. Rosario. 2006

SCHUJMAN y SIEDE: Ciudadanía para armar. Bs. As. Aique. 2007

SIEDE, I: La educación Política. Paidos Bs. As. 2007

SOUTO, S: Hacia una didáctica de lo grupal. Miño y Dávila. Buenos Aires. 1993.

TIRAMONTI y MONTES: La escuela media en debate. Manantial FLACSO. Bs. As. 2009

**PRESUPUESTO DE TIEMPO**

Conforme a la estructura curricular del 4° Año del Profesorado de Tecnología, el Espacio de la Práctica Docente IV se divide en dos (2) cuatrimestres de 33 horas reloj cada uno. A su vez, las semanas correspondientes a este espacio estarán divididas en tres grandes grupos:

* Nueve (9) semanas de dos (2) horas reloj semanales de ***Pre-Residencia***, en las que realizarán las tareas de observación e intervención docente en el grupo asignado alternándolas con la elaboración del Proyecto de Aula para la Residencia.
* Seis (6) semanas de (2) dos horas reloj semanales destinadas a la ***Residencia***. El docente en formación a cargo del grupo previamente asignado en el Nivel implicado.
* Una (1) semana de tres (3) horas reloj semanales destinada a la etapa de ***Post-Residencia***, en la que se llevarán a cabo el análisis y la reflexión sobre la práctica, la autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del docente de la cátedra.

**Bloque I:** etapa de Pre-Residencia

**Bloque II:** etapas de Residencia y Post-Residencia\*

\*cabe destacar que algunos contenidos de ambos Bloques se imbrican.

**IMPACTO DE LA PROPUESTA EN LA PRÁCTICA DOCENTE O PROFESIONAL**

La práctica docente es aquel espacio formativo y eje vertebrador en el que convergen, en una concepción integradora de la acción pedagógica, todos los conocimientos y competencias que los alumnos adquieren durante su formación.

Por ello, esta propuesta tiene como meta la construcción crítica de un conocimiento que permita una mejor comprensión de la lengua extranjera, de su enseñanza y de la realidad múltiple y diversa, en la que se inserta la institución escolar para, de esta manera, contribuir a un cambio que apunte a prácticas pedagógicas respetuosas de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos socioculturales que concurren a las escuelas secundarias. Este espacio tiene como finalidad, por un lado, fortalecer las capacidades de los docentes en formación ya adquiridas durante los primeros tres años de estudio en lo que respecta al campo de la práctica; y proporcionar herramientas para adquirir nuevas en relación con la enseñanza de la lengua extranjera y de la participación ciudadana.

Por otro lado, esta propuesta sugiere el tratamiento de documentos oficiales, como el *Manual de procedimientos institucionales para educación secundaria* y el *Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires,* que si bien no hacen a lo estrictamente curricular, resultan de importancia para la vida profesional del docente.

**EVALUACIÓN**

Esta propuesta de evaluación se enmarca dentro de las Resoluciones Ministeriales 170/14 y 621/14. Es necesario aclarar que la evaluación es entendida como parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y, por tanto, sirve a los docentes en formación para dar cuenta de la calidad de los aprendizajes que realizan, y al docente de la cátedra para orientar acerca de dónde se concentraron las mayores dificultades de aprendizaje. Los instrumentos que se utilizarán serán escalas cualitativas y cuantitativas para intentar emitir una valoración más justa. Se realizarán evaluaciones continuas grupales e individuales, tanto del manejo de conocimiento como también del accionar en las instancias en las que intervienen como docentes.

La docente de la cátedra realizará una observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje, e impulsará la autoevaluación, la evaluación entre pares y la coevaluación, y favorecerá una actitud crítica fundamentada. Para ello, los docentes en formación, conocerán de antemano las expectativas de logro y los criterios de evaluación establecidos.

El objeto de evaluación lo constituyen los aprendizajes de los docentes en formación y el desempeño global de los mismos con miras al perfeccionamiento y mejoramiento, focalizando la atención en los siguientes puntos:

* las estrategias de aprendizaje desarrolladas,
* la resolución de actividades,
* la interpretación pertinente de consignas,
* la coherencia interna del discurso,
* la adecuación temporal para la solución de temas planteados,
* la innovación con relación a la situación compleja que debe resolverse,
* la sistematización en el manejo de la bibliografía sugerida y,
* el uso adecuado de terminología específica.

El desempeño práctico de los docentes en formación será evaluado considerando particularmente los siguientes puntos:

* la responsabilidad y el compromiso;
* el desarrollo de las capacidades críticas;
* la iniciativa autónoma y la creatividad;
* la fundamentación de decisiones pedagógicas;
* el desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva;
* el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza de la lengua extranjera y,
* el sentido práctico contextualizado.

Serán contemplados como instrumentos de evaluación:

* trabajos prácticos individuales y grupales;
* redacción de crónicas de clase;
* participación en debates y círculos de reflexión;
* fichas de observación de clases; y,
* diseños de planes de clase.

Además se implementará la estrategia “Portafolio de trabajo” que posibilita observar el proceso del alumno a través de los registros acumulados y los comentarios en cuanto a las aproximaciones sucesivas en el desarrollo de los aprendizajes. Esto posibilita la autoevaluación del alumno, su reflexión sobre la práctica ajena y la evaluación del proceso realizada por el docente.

A continuación se presentan algunos instrumentos de evaluación:

***EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN CLASE***

 Escala: No obs. – B – MB – EX

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Alumnos** | ***Expresa claro sus ideas*** | ***Transmite entusiasmo*** | ***Es flexible*** | ***Ejemplifica*** | ***Justifica***  | ***Interroga*** | ***Expresa opiniones respetuosamente*** | ***Reflexiona constructivamente***  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***PLANILLA DE EVALUACIÓN DE PLANES DE CLASE***

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Insuf | Suf | B | MB | Ex |
| ***Presentación de la propuesta de actividades*** |  |  |  |  |  |
| Puntualidad de la presentación |  |  |  |  |  |
| Vocabulario específico del área  |  |  |  |  |  |
| Presentación escrita |  |  |  |  |  |
| Formulación de objetivos |  |  |  |  |  |
| Variedad y secuenciación de actividades |  |  |  |  |  |
| Adecuación y pertinencia de los recursos didácticos |  |  |  |  |  |
| Pertinencia y correción de los contenidos |  |  |  |  |  |
| Organización y secuenciación de los contenidos |  |  |  |  |  |
| Correción |  |  |  |  |  |
| ***Contenidos a evaluar*** |  |  |  |  |  |
| Conceptuales  |  |  |  |  |  |
| Procedimentales |  |  |  |  |  |
| ***Instrumentos de evaluación*** |  |  |  |  |  |
| Variedad |  |  |  |  |  |
| Pertinencia |  |  |  |  |  |
| Coherencia |  |  |  |  |  |
| Diseño |  |  |  |  |  |
| ***Creatividad del enfoque y los recursos metodológicos*** |  |  |  |  |  |
| Actividades |  |  |  |  |  |
| De motivación |  |  |  |  |  |
| De desarrollo |  |  |  |  |  |
| De cierre |  |  |  |  |  |
| Variedad de recursos |  |  |  |  |  |
| De estrategias |  |  |  |  |  |
| De actividades |  |  |  |  |  |
| Creatividad |  |  |  |  |  |
| Bibliografía seleccionada |  |  |  |  |  |
| Observaciones y comentarios: |  |  |  |  |  |

***PLANILLA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EN TERRENO***

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1) Desarrollo de la clase | Insuf | Suf | B | MB | Ex |
| 2) Presentación |  |  |  |  |  |
| 3) Apertura |  |  |  |  |  |
| 4) Dinámica del desarrollo del tema |  |  |  |  |  |
| 5) Intervención pedagógica |  |  |  |  |  |
| 6) Conocimientos previos previstos |  |  |  |  |  |
| 7) Motivaciones expuestas |  |  |  |  |  |
| 8) Expresividad |  |  |  |  |  |
| 9) Favorece la participación utilizando soportes adecuados |  |  |  |  |  |
| 1. Favorece la discusión
 |  |  |  |  |  |
| 1. Material didáctico
 |  |  |  |  |  |
| 1. Dinámica del cierre de la clase
 |  |  |  |  |  |
| 1. Manejo del tiempo
 |  |  |  |  |  |
| 1. Clima cordial
 |  |  |  |  |  |
| 1. Desempeño personal: expresividad, postura.
 |  |  |  |  |  |
| 1. Se integra al grupo de trabajo
 |  |  |  |  |  |
| 1. Sabe escuchar
 |  |  |  |  |  |
| 1. Lenguaje técnico
 |  |  |  |  |  |
| 1. Lenguaje estándar
 |  |  |  |  |  |
| 1. Manejo del Grupo
 |  |  |  |  |  |
| 1. Tono de la voz
 |  |  |  |  |  |
| 1. Contacto visual
 |  |  |  |  |  |
| 1. Manejo de los soportes textuales
 |  |  |  |  |  |
| 1. Dinamismo
 |  |  |  |  |  |
| 1. Se comunica eficazmente
 |  |  |  |  |  |
| 1. Domina competencias
 |  |  |  |  |  |
| Observaciones y comentarios: |  |  |  |  |  |

***PLANILLA DE EVALUACIÓN DE CRÓNICAS DE CLASE***

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Insuf | Suf | B | MB | Ex |
| 1) Presentación |  |  |  |  |  |
| 2) Puntualidad de entrega |  |  |  |  |  |
| 3) Dominio del vocabulario específico |  |  |  |  |  |
| 4) Desarrollo |  |  |  |  |  |
| 5) Coherencia y cohesión |  |  |  |  |  |
| 6) Capacidad de autocrítica y reflexión |  |  |  |  |  |
| 7) Elaboración de propuestas superadoras  |  |  |  |  |  |
| 8) Reflexión respetuosa y constructiva sobre la práctica de otros docentes en formación |  |  |  |  |  |
| Observaciones y comentarios: |  |  |  |  |  |

El trabajo que se realiza en Espacio de la Práctica Docente IV se organiza en dos Bloques, los cuales deben estar aprobados con una calificación mínima de 7 (siete) para así poder aprobar la totalidad del Campo Formativo.

 Prof. Miriam Andreo